ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATOS QUE SUPEREN 100 SMMLV

En la ciudad de Bucaramanga, a los 12 días del mes de febrero de 2025, a las 02:00 p.m., se reúne en la sede administrativa en sesión extraordinaria la Junta Directiva de la Corporación para la Equidad, la Democracia y el Buen Vivir, Hypatia, representada por Beatriz Gutiérrez Quintero en su calidad de Representante Legal, en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos de la corporación y conforme al certificado de cámara de comercio de la entidad.

Están presentes los siguientes miembros de la Junta Directiva:

1. Benilda González
2. Leydi Liliana Niño
3. Martha Lozada Flórez
4. Nury Gutiérrez
5. Beatriz Gutiérrez Quintero

La presidenta de la reunión da inicio a la misma, procediendo a leer el orden del día, el cual contempla la discusión y aprobación de la autorización para celebrar contratos que superen la cuantía de 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), conforme a lo estipulado en el certificado de Cámara de Comercio de la entidad.

Tras un debate y análisis exhaustivo de la situación financiera, se resuelve autorizar a la representante legal de la Corporación para la Equidad, la Democracia y el Buen Vivir Hypatia, Beatriz Gutiérrez Quintero, para celebrar contratos que excedan la cuantía de 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Esta autorización se otorga con el propósito de garantizar la operatividad y el desarrollo de las actividades en colaboración con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), acciones que están alineadas con el objeto social de la corporación.

Se hace constar que esta autorización tiene efecto inmediato y permanecerá vigente hasta que sea revocada por el órgano de administración competente.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 03:30 p.m. del día 12 de febrero de 2025.

Firman:





Benilda González
Vicepresidenta
CC 63.318.292

Leydi Liliana Niño
secretaria
CC 1.098.812.993

Corporación para la Equidad, la Democracia y el Buen Vivir, Hypatia
Hypatiacorporación@gmail.com
Calle 10 28-44
3013681863